



I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 44

DIA : 30 de enero de 2014.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 44

1. En Calbuco, a 30 de enero de 2014.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 18:40 horas.
5. ASISTENCIA.
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDEKO.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.

SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA UNIDAD DE CONTROL.

SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.

6. TABLA.

6.1 Saludos Sr. Alcalde.

6.2 Lectura Actas.

6.3 Correspondencia recibida.

6.4 Cuenta Señor Alcalde.

6.5 Presupuesto Participativo.

6.6 Compra Terreno.

6.7 Subvención Junta de Vecinos Puntilla San Rafael.- M\$700.- Actividad Costumbre – Asociación Indígena Yaco Alto M\$ 450.- (Reponer útiles robo).

6.8 Autorizar ocupación y saneamiento por parte usuarios ante Bienes Nacionales Comité El Té.

6.9 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA ACTAS

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Las Actas N° 36, 37 y 38 fueron entregadas para su observación en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Programa de Fiesta Costumbrista Mapuche Huilliche en Pargua.
2. Presupuesto Participativo 2014.
3. Of. Ord. N° 08 de la Directora de Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde, en donde adjunta Balance acumulado de la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo enero – diciembre del año 2013, de la Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal.
4. Of. Int. N° 009 del Director de la DOM Sr. Moisés Tepano, en donde adjunta listado de beneficiarios Comité El Té con motivo de autorizar ocupación y saneamiento por parte de los usuarios ante Bienes Nacionales.
5. Of. Ord. N° 09 de la Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde, en donde adjunta Registro Mensual de Gastos, de la municipalidad y los servicios traspasados a educación y salud.
6. Documento de doña María Eugenia Huenante, Directora Asociación Indígena de Yaco Alto, en donde informa sobre robo de enseres en sede social ubicada en el sector y además solicitan subvención municipal para reponerlos.
7. Documento del Club Deportivo Club Azul de Isla Tabón, en donde solicitan cambio de responsable de subvención municipal.
8. Of. Ord. N° 72 del Juez Subrogante Sr. Javier Castro, en donde adjunta estado de causas tramitadas y falladas.
9. Of. N° 01 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita mejorar acceso a horno botella, tomar las aguas que caen de la ceja del cerro, agua de vertiente y mejorar playa para baño en sector.
10. Of. N° 02 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde informa sobre el estado de los módulos ubicados en Avenida Brasil.
11. Of. N° 03 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde informa que el equipo de postrados no cuenta con medico.
12. Of. N° 04 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde informa problemas que existen en pasajes Alfonso Soto Ojeda y Ramón Alvarado Toledo.
13. Of. N° 05 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde indica nombre de plazas, poblaciones, Avenidas, calles y pasajes.
14. Formulario de Subvención 2013, del Comité de Adelanto Almirante Latorre, en donde solicitan subvención municipal para vaciar pozos negros.

15. Documento del Comité de Adelanto Adonai El Yale, en donde solicitan que subvención municipal entregada año 2013, sean entregados este año 2014 en el mes de febrero.
16. Solicitud Junta de Vecinos Machil, en donde solicitan subvención municipal.
17. Documento de la Junta de Vecinos N° 30 San Rafael Bajo, en donde solicitan que subvención municipal entregada año 2013, sean entregados este año 2014.
18. Ord. N° 01 del Club de Leones Calbuco, en donde solicitan autorización para instalar letrero de bienvenida y saludos a Calbuco y sus visitantes.
19. Acta N° 37 del 14 de noviembre de 2013.
20. Acta N° 36 del 07 de noviembre de 2013.
21. Acta N° 38 del 21 de noviembre de 2013.
22. Ficha Seminario y Gira Técnica Escuela de Verano 2014.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se están ejecutando los proyectos FRIL.

Se viene el Combate Naval de Abtao para el día 07 de febrero.

7.4 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hay 27 millones disponibles, se proponen dos sectores uno en Calbuco urbano y otro en Pargua y alrededores.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Una consulta, dentro de los sectores urbanos, ¿no se pueden repetir las instituciones del año pasado o también pueden postular?

El Encargado de los Programas Presupuestos Participativos Sr. Miguel Ángel manifiesta: Habría que ver eso.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: No podrían participar las que sacaron su proyecto el año pasado, tienen que ser nuevas instituciones y tampoco aquellas instituciones que recibieron subvención municipal.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: El año pasado vimos la posibilidad de incorporar este año a Isla Huar, para ver si se puede incorporar.

La Concejal Srta. Patricia Pascuales manifiesta: Queullín también está muy abandonado, podríamos incluirlos también.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Como no es mucha plata, podríamos dejar estipulado que para el próximo año estos sectores serán los beneficiados.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Pero el año pasado dejamos incorporado a Isla Huar para este año.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo creo que tenemos que analizar mejor este tema.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Queda pendiente entonces para la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.5 COMPRA TERRENO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Existe una gran necesidad en la comuna de adquirir un terreno para realizar las actividades municipales, partiendo por el curanto gigante. Este terreno se puede comprar a través de crédito, trabajando con algún banco, pero para comenzar todo este proceso necesitamos un acuerdo del Concejo, el cual permitiría comenzar a hacer la gestión y todos aquellos que tengan terreno puedan ofrecerlo y aquí en el Concejo decidir cuál es más conveniente, después de eso viene la parte administrativa para ver como lo compramos, pero para iniciar este proceso es tomar el acuerdo si compramos o no un terreno para la realización de actividades durante el año. Este acuerdo partiría con avisarles a los vecinos interesados en vender y en la mesa poder decidir por alguno de ellos.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: ¿Donde se está realizando el Curanto Gigante en estos momentos cuantas hectáreas son?

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Son 3 hectáreas.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Hay que partir de 3 hectáreas entonces.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Podríamos vender ese terreno donde está el vertedero y allí podríamos tener plata para comprar este otro que necesitamos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: También hay que recordar que como priorización esta el terreno para un nuevo cementerio.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo también creo que el terreno del cementerio es importante y también el terreno para la construcción de un terminal de buses.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Es importante también el terreno para los ancianos y el terreno de escape de la escuela Balmaceda.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay que ver el tema de licitar también algunas calles para estacionamiento.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR COMPRA TERRENO PARA LA MUNICIPALIDAD PARA
 EVENTOS Y OTROS.

7.6 PARTICIPACION COMUNIDAD INDIGENA PIUPEUKELLEN.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Comunidad Indígena Piupeukelen quieren exponer al Concejo una situación que los aqueja.

El Presidente de la Comunidad Indígena manifiesta: El día 23 de enero presentamos una carta manifestando nuestra disconformidad con el rechazo de nuestra rendición la cual fue presentada, las boletas están con fecha en el plazo correspondiente según el convenio que firmamos, por lo tanto solicitamos al Concejo haga algo por nosotros, ya que es una funcionaria municipal quien nos está perjudicando, estamos a un paso de la realización de nuestra fiesta costumbrista y no hemos podido solicitar ayuda porque estamos con una deuda pendiente.

La Concejal Srta. Patricia Pascuales manifiesta: Como no está la Directora de Control, la señora Tania nos podría explicar que sucede con esta institución.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Tengo entendido que no se entregaron los comprobantes de compra, en las fechas que se realizo la actividad que fue en febrero, es básicamente eso, los gastos que se rindieron son con fechas posteriores al evento y eso por normativa no se puede aceptar, de ahí

mayores antecedentes no tengo, si usted dice que tiene las boletas en las fechas que corresponde tendría que presentarlas para subsanar la situación.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hay que solucionar pronto este tema porque su actividad ya se viene encima, por último sacar esta nueva subvención por medio de la junta de vecinos, mientras se arregla su situación.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Mañana tenemos reunión de Concejo y allí vamos a ver su situación para ver como lo podemos subsanar.

**7.7 SUBVENCION JUNTA DE VECINOS PUNTILLA SAN RAFAEL M\$ 700.-
ACTIVIDAD COSTUMBRISTA ASOCIACION INDIGENA YACO ALTO
M\$450.- (REPONER UTILES ROBO).**

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Estamos presentando una solicitud de subvención para la Junta de Vecinos Puntilla San Rafael por M\$700.- y también para la Asociación Indígena de Yaco Bajo, que están solicitando una subvención por M\$450.- para reponer artículos que fueron robados en la sede de la Junta de Vecinos y los cuales necesitan para realizar su actividad costumbrista la cual también se aproxima.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CALBUCO QUE SE INDICAN:

JUNTA DE VECINOS PUNTILLA SAN RAFAEL, UNA SUBVENCION DE M\$ 700.- PARA ACTIVIDAD COSTUMBRISTA.

ASOCIACION INDIGENA YACO ALTO, UNA SUBVENCION DE M\$ 450.- PARA COMPRA ENSERES (Cocina a gas, 04 peroles grandes, 02 cilindros de gas

de 15 Kg., 01 freidora con tapa, 01 hervidor eléctrico, 01 tetera aluminio y 01 estiradora de masa).

7.8 AUTORIZAR OCUPACION Y SANEAMIENTO POR PARTE USUARIOS ANTE BIENES NACIONALES COMITÉ EL TÉ.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se solicita autorizar ocupación y saneamiento por parte de usuarios ante Bienes Nacionales para el Comité El Té.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR LISTADO DE BENEFICIARIOS COMITÉ EL TE COMUNA CALBUCO CON EL FIN DE AUTORIZAR DICHA OCUPACION Y SANEAMIENTO POR PARTE DE LOS USUARIOS ANTE BIENES NACIONALES.

7.9 CORPORACIONES MUNICIPALES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Para poder postular al beneficio FNDR u otros fondos es bueno crear corporaciones que permitan eso, aquí en la comuna nos gustaría crear la Corporación de Cultura y Turismo y la de Deportes, en la cual obviamente tienen que estar todos los señores Concejales, sería una entidad que nosotros como concejo estaríamos viendo y guiando.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES – SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES MUNICIPALES DE
CULTURA Y TURISMO Y LA DE DEPORTES.

7.10 COMODATO GIMNASIO FISCAL.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hace varios años atrás el municipio tenía el comodato del gimnasio fiscal, luego un Consejo Local de Deportes el cual solicitó administrar el gimnasio, quedando en claro que con los ingresos que se percibirían podrían autofinanciarse y en ese sentido se entregó, se arregló el piso, la galería y se les entregó a cargo, después el Concejo Local de Deportes cambió de directiva y el presidente que está ahora, ha sido bastante agresivo con el Concejo Municipal, siempre atacando a través de los medios de comunicación. Y hace poco que se arregló el gimnasio a comenzado a insistir a través de un grupo de basquetbol y adultos mayores en donde envía cartas al municipio para solicitar arriendo de gimnasio las cuales deben ser pagadas a través del municipio y quiere que el municipio le financie el funcionamiento del gimnasio.

Ahora último nos llega una nota que pide varios asuntos, por ejemplo alcantarillado, capacitación para monitores, implementación deportiva, etc. Entonces están pidiendo alrededor de 11 millones de pesos, pero nosotros entregamos en comodato el gimnasio con las condiciones que antes mencione. Por lo tanto al ver que el Consejo Local de Deportes no tiene como financiarse, lo que nosotros debemos hacer, es solicitar el gimnasio para la administración municipal y eso permitiría una mantención o cuidado de las cosas y un costo menor a todas las actividades deportivas que se realizan hoy día.

Esa es la propuesta, solicitar el gimnasio en comodato, con un costo razonable para la gente que desee ocuparlo para los fines que necesiten.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR LA PETICION DE COMODATO DEL GIMNASIO FISCAL DE
 CALBUCO PARA SU ADMINISTRACION.

7.11 OLIMPIADA ISLEÑA.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: A Isla Tabón le toca realizar la Olimpiada Isleña, la Junta de Vecinos N° 29 de Tabón, va a estar a cargo de esta actividad, por lo tanto están solicitando cambiar subvención que había sido entregada al Club Deportivo Azul de Isla Tabón, para ser entregada a la Junta de Vecinos, ya que ellos serán los responsables de la administración y rendición posterior de dicha actividad.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR QUE LA SUBVENCION MUNICIPAL DE M\$ 2.700.- APROBADA
 AL CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL DE ISLA TABON SERA CANALIZADA
 Y RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE VECINOS ISLA TABON, UNIDAD
 VECINAL N° 29 DESTINADOS A LA REALIZACION DE LA OLIMPIADA
 ISLEÑA 2014.

7.12 HORA DE INCIDENTES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Junta de Vecinos y Club Deportivo de Isla Chidhuapi, están realizando una petición que consiste en solicitar al municipio un topógrafo para medir la cancha deportiva, por lo tanto acogemos su petición para ver si contratamos a alguien a través del municipio o bien entregamos una subvención municipal.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:40 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 30 de enero de 2014.-